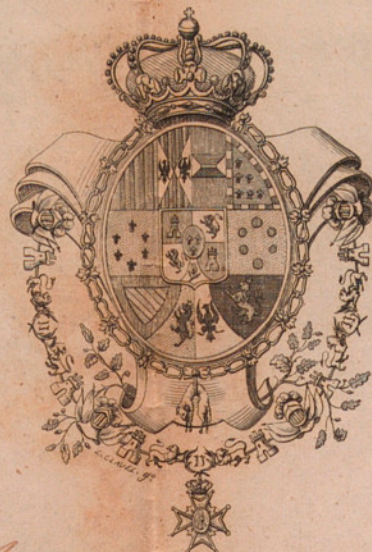


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede á D. *Felipe María* una acción en el Teatro que posee en la Rambla de esta Ciudad; por cuya acción deberá satisfacer anualmente la retribucion de Pps. *diez y diez y seis reales* quedándole abonada en la liquidacion practicada la cantidad de Pps. *quince y cincuenta* por el capital correspondiente á la misma acción, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningun motivo, excepto la dicha retribucion anual. Por esta acción disfrutará de *la butaca n.º 28. de la fila 1.ª de la principal de patio* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán en el referido Teatro. Esta acción es transferible con sujecion á lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona *1.º* de *Abril* de 1847

El Presidente

Me conformo

Felipe María y Gelboff

Manuel Calero

El Secretario

Berdo Amis

Registrado Fol. *91.*

Notas.— 1.ª La transmision de toda acción debe hacerse constar en la secretaria del Liceo para la oportuna toma de razon, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.

2.ª El dueño de toda acción debe satisfacer por mitad en los días 12 de abril y 12 de octubre de cada año comenzando el 12 de abril del presente, la retribucion anual fijada en el título de adquisicion.

X^o

Para el Cillars a D. Juan Guas
 Barina 15 Diciembre
 Felix Maria y Gelbert

Barcelona 15 de Diciembre 1869
 Tome razon y expedido titulo nuevo.



El Director

Felix Maria